

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION, DE ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscriptores, 25.—Anuncios, 15 céntas de real linea del tipo, á los suscriptores y 30 á los que no lo sean. En la sección local y en gacetas, 1 real linea.

La redacción y administración de «El Constitucional» se hallan establecidas en la calle Mayor, núm. 3, principal.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

DIRECTOR.—FEDERICO BAS.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los días 1, 15 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncios es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas a favor del administrador de «El Constitucional» en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelven sin ningún original.

AÑO VIII.—(SEGUNDA ÉPOCA).

MARTES 26 DE AGOSTO DE 1873.

Número 1620.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

### NI SE ARREPIENTEN

NI SE ENMIENDAN.

El horizonte se anubla cada día más. La situación de la patria será dentro de poco tiempo insostenible, y tendrá que entregarse á la dictadura ó á la intervención, si todos los partidos liberales no hacen un supremo esfuerzo para salvarla. Y decimos á la dictadura ó á la intervención, porque no podemos creer que el absolutismo triunfe contra el tiempo, á pesar de su brutal empuje.

Miremos con serenidad el espectáculo triste que nos ofrece España; contemplamos con calma la extensión del mal para curarla después con energía. El primer obstáculo que se presenta á los ojos de un español amante de su patria es el Gobierno federal y la Asamblea Constituyente. Si los federales conocieran todo el daño que están haciendo á su país con esa maldita importación en España del federalismo, estamos seguros de que renunciarían á su nombre y á todos sus propósitos. Queremos hacerles tal justicia. Removido ese obstáculo, que es á nuestro juicio el principal y más grave, todos los demás caerían arrastrados por la federal. Escusado es decir que no habría por de pronto, ni hubiera habido, movimiento cantonal, y los pocos que resisten en Cartagena, y los muchos que han tenido ocupado á nuestro ejército en el Mediodía de España con grave perjuicio de los intereses liberales en el Norte y Cataluña, no hubieran levantado la cabeza. Esto es más claro que la luz. Todo el mundo señala como instigador, consciente ó inconsciente, (eso no lo discutimos) del movimiento rebelde de la intransigencia, al Sr. Pi y Margall, intérprete traductor, sacerdote y propagandista de la doctrina federal.

Pues bien: si la federal no se hubiera aplicado de ninguna manera; si no se hubieran empeñado hombres de verdadero talento y de maravillosa eloquencia en volvernos á la Edad Media queriendo dividir á España en cincuenta ó mas repúblicas, prometiendo al mismo tiempo al pueblo la satisfacción de todos sus apetitos y el término de todos sus dolores en un mundo donde es preciso el dolor y la resignación; si no hubieran predicado esos hombres la guerra de las clases y una igualdad absoluta imposible de obtenerse fuera del campo de la ley; en una palabra, si no se hubiera proclamado ni establecido la forma federal en el gobierno de la nación española, el país hubiera podido contar con todas las fuerzas para no combatir al carlismo, y hubiera también depositado toda su confianza en un Gobierno y en una doctrina que no atentara á su integridad ni á su honra. La reacción por consiguiente estaría vencida, y no tendríamos hoy delante de nosotros un porvenir tan preñado de peligros y desdichas como el que nos amenaza.

Ciego será quien no vea la gravedad de la situación presente. La patria está rodeada de peligros á cual más inminentes. En el Norte está Bilbao amenazada por las huestes

de D. Carlos, lo mismo que San Sebastián, lo mismo que Estella donde ya han logrado penetrar, a pesar del heroísmo de sus pocos defensores. La provincia de Santander empieza a sentir la inquietud precursora de la guerra, y escucha ya sobre su suelo las pisadas del absolutismo. Las costas de aquellas provincias están abiertas á los desembarcos de fusiles enemigos. La frontera francesa no pone ningún obstáculo al paso de todo género de auxilios para la insurrección, y la misma Francia, nuestra vecina, en otro tiempo nuestra aliada, hoy nos mira con prevención y socorre descaradamente á los rebeldes. Si de aquí pasamos la vista á las provincias meridionales, nos encontramos con toda la Andalucía vencida, pero no pacificada, según la feliz exenta expresión del general Pavía; veremos ciudades incendiadas, crímenes impunes, Cartagena levantando contra el Gobierno bandera negra, nuestras mejores fragatas en poder de los estragos, cuando tanta falta nos hacían, y las personas honradas volviendo al temor y á la zozobra. Entretanto, el ejército continúa sin organización, el cuerpo de artillería sin el deseado arreglo, las Cortes muriendo en la impotencia, el gobierno sin dorrotero y el país sin esperanza, dispuesto á sufrir el bochorno de una intervención ó el saque de una dictadura.

Los federales, sin embargo, ni se arrepienten ni se enmiendan. Grande será su responsabilidad, pero no será menor la del país que los consiente con una increíble y nunca vista tolerancia.

(*El Pueblo.*)

### AMOR A LA LEY.

La verdad que tienen mucha razón los partidarios de que se suspenda la Cámara sus sesiones, porque á su reconocida inutilidad y á las dificultades que oponen á la marcha del gobierno se mezcló ayer una causa desplorable.

Todos convienen en que la indisciplina militar es la ayuda más constante de los carlistas, que nuestro ejército se pierde por ella y que es necesario recurrir a los mismos remedios para contrarrestarla, lo han dicho las provincias, lo ha repetido la prensa de todos los colores, lo ha declarado así el gobierno, lo han asegurado muchos diputados, y hasta los periódicos extranjeros han hecho coro al clamor nacional.

Para corregirla se intentó primero crear un ejército novísimo compuesto de franceses y milicianos, y se tardó muy poco en ver que el medio empeoraba el estado del enfermo; se recurrió á la propaganda federal entre los soldados, y en el acto la insurrección cantonal nos sorprendió desgraciadamente, y desengañados ya de todas las recepas que el formulario de la situación contiene, nos preguntamos con inquietud qué se podía hacer para volver á la obediencia á los rebeldes.

No contábamos con las Cortes, y aunque así lo hubiéramos hecho, muy lejos habríamos estado de sospechar lo que á la federal Constituyente podía ocurrirsese en tan principal asunto.

Omos decir que algunos de sus miembros, inspirados por la necesidad, teniendo en cuenta el estado del país, iban a sacificar su personal opinión á las exigencias, diremos mejor, á sus mandatos de la opinión pública. Y por más que vemos y deploremos lo que sucede; por más que nos digan y nos repitan que no vendrá el remedio de estas Cortes; por más, en fin, que la conducta del gobierno esté muy lejos de merecer la menor confianza, una esperanza débil y triste, pero la esperanza al fin, nos halga por un momento.

¡Qué desengaño! Era cierto por desgracia que existía el intento de presentar una proposición pidiendo que se cumpliesen rigurosamente las Ordenanzas militares, y para mayor desventura el que tal se propone lo ha puesto en práctica en el día de ayer. ¡Dios se lo perdone! De un golpe ha destruido el Sr. Fernández de la Torre, autor de la proposición, las pobres y enfermedades ilusiones que nos quedaban.

Este alma honrada quiso probar lo que con el sólo relato de la historia de la república se prueba: hacer ver la necesidad de una determinación que á vez en grito pidan todos los españoles, y en vano levantando la voz, su proposición fue desecharla sin alcanzar los honores de una votación nominal.

¡Qué se figuraba el señor Fernández de la Torre? La Cámara, con una izquierda separatista, un centro inexplicable y una mayoría que cuando no piensa en conciliaciones sufre que se veje, no puede ni debe ni quiere ahogar las esperanzas cantonales en las filas de nuestro ejército.

A más, si hubiese pasado largo tiempo desde las últimas sublevaciones si no se siguiesen todavía las causas contra algunos indisciplinados, si no fuese la cuestión del día la de averiguar si es útil ó no perdonar á los revoltosos; en una palabra, si no hubiese necesidad ninguna, absolutamente ninguna, de la citada proposición, habría sido aceptada y con palmas, porque para eso se nombró á la Constituyente; para hacer leyes de lojo, digámoslo así; pero las cárceles están llenas de procesados, las calles y los caminos de rebeldes en libertad, la Cámara se alborota al ser honrada con la presencia de los jefes separatistas, y cabalmente los pocos periódicos que de Cataluña nos llegaron ayer nos dan noticia de un conflicto que felizmente no llegó á ser grave, pero que pudo serlo y lo habría sido á salir con la suya algunos artilleros indisciplinados.

En verdad que el Sr. Fernández de la Torre fué impertinente e inoportuno, es más, estamos por decir que no sabe con quien trata. ¿Ordenanzas á federales? ¿Leyes á los diputados de estas Cortes? ¿Rigor ó orden? Pero señor, ¿en dónde estamos? ¿Sabe el Sr. Fernández de la Torre á lo que se espone proponiendo lo que propuso á sus colegas? A una rotunda negativa; y si no caja en su empeño y quiere, estender el círculo, de su propaganda, sépa que en los fastos de la república española, las bayonetas de los soldados han escrito ya el nombre de Martínez Llagostera, los ladrones de Cádiz y Sevilla y Valencia, los viles desertores y traidores de Cataluña y Navarra; las Cortes de su país no querían que se cumplan las Ordenanzas militares.

De hoy más lo que ora un vicio puede considerarse hasta como un derecho sancionado por una importante declaración; lo que era un temor y una sospecha para los jefes, será espontánea realidad; lo que era falta, casi no es siquiera un descuido. Con qué derecho se obliga á ciertos regimientos á cumplir con una ley que no castiga á los que la infringen y que queda completamente desvirtuada por una determinación tomada solemnemente por la Representación nacional.

Desengáñense, pues, los que no quieren creer en toda la extensión de su desgracia y seriamente traten de las posibilidades de un feliz desenlace en la cuestión de artillería y otros; no es posible que dentro de una situación en la que cabe la Cámara actual, quepa la solución más insignificante inspirada por el sentido común.

Cada día que pasa acrecienta el mal, y lo que el Sr. Castellar llamaba hace pocos días reacción contra las ideas republicanas,

position votaron un suplicatorio que lleva una personalidad y promueve un debate erizado de insultos; dícese una cuestión que sus hábiles jefes puedan hacer valer para esparzar á los intrusos y comerciar con ellos arrancando votos para una ley determinada; dícese un proyecto de ley que se preste á hacer valer su voto en opinión del gobieno y aumentar ciertas influencias muy burocráticas, y verá el Sr. Fernández de la Torre como se da importancia al asunto, y se habla mucho de él, y corre descalzo el señor Castellar, calmando, irritando, celebrando conferencias, prometiendo y negando, y tratando con los ministros; verá cómo no se piden una, sino cien votaciones nominales; verá cómo se levantan tempestades, y el señor Orense (hijo) pronuncia uno de sus peculiares discursos, y pronuncia veinte el señor Olave, y veinticinco el señor Casalduero, y se irrita el presidente señor Cervera.

Pero una proposición pidiendo orden, ley, formalidad, dignidad y justicia; una proposición que es el clamor de todo el país no merece, en verdad la atención de D. Emilio, ni siquiera una réplica al Sr. Benítez. Nace, se discute y muere en poco menos de diez minutos, y las reflexiones que hace nacer, las verdades que entrañan el desengaño, que demuestra, cuenta son del país; la Cámara queda satisfecha, porque ha cumplido como quién es:

Ya lo saben los generales que se comprometen para servir al Gobierno; ya lo saben los propietarios que dan cuanto se les pide para combatir á la demagogia, ya lo sabé el país; la Constituyente republicana no quiere que se cumplan las Ordenanzas militares. Ya lo saben los soldados que permanecen fieles todavía y cumplen con su deber, ya lo saben los que sirven en Cartagena á las órdenes de Contreras; ya lo saben los voluntarios nacionales que marchan en columna con soldados que á lo mejor les abandonan; ya lo saben los encarcelados todos, los asesinos de Martínez Llagostera, los ladrones de Cádiz y Sevilla y Valencia, los viles desertores y traidores de Cataluña y Navarra; las Cortes de su país no querían que se cumplan las Ordenanzas militares.

De hoy más lo que ora un vicio puede considerarse hasta como un derecho sancionado por una importante declaración; lo que era un temor y una sospecha para los jefes, será espontánea realidad; lo que era falta, casi no es siquiera un descuido. Con qué derecho se obliga á ciertos regimientos á cumplir con una ley que no castiga á los que la infringen y que queda completamente desvirtuada por una determinación tomada solemnemente por la Representación nacional.

Desengáñense, pues, los que no quieren creer en toda la extensión de su desgracia y seriamente traten de las posibilidades de un feliz desenlace en la cuestión de artillería y otros; no es posible que dentro de una situación en la que cabe la Cámara actual, quepa la solución más insignificante inspirada por el sentido común.

Cada día que pasa acrecienta el mal, y lo que el Sr. Castellar llamaba hace pocos días reacción contra las ideas republicanas,

será levantamiento nacional si esta fatal situación continúa. No triunfarán los carlistas por más que los republicanos se empeñen en ayudarles activamente, destruyendo los restos informes que, de ejército nos quedan; no triunfarán los carlistas, porque son tan locos y mas perversos que los demagogos; pero desgraciadamente en la situación en que nos encontramos, otros males pueden acecer además del triunfo de los carlistas, sobre todo si llegan á un acuerdo respecto á nuestros asuntos las potencias extranjeras.

El haber desechado la proposición del señor Fernández de la Torre, nuestra constituyente, es quizás, desde la proclamación de la república, el hecho que más favorece la vergonzosa causa de la intervención.

(*La Iberia.*)

## SECCIÓN POLÍTICA.

Alicante, 26 Agosto de 1873.

### LASCIASTE OGNI SPERANZA!

De algunos días á esta parte lo veímos diciendo, el actual ministerio, ni hace el orden, ni vence á los carlistas, ni domina á la demagogia, ni salva á la patria de los inminentes peligros de distintas indoles que la amenazan.

Algunos miembros del gabinete parecían decididos á adoptar una actitud energica y á volver por los fueros de la justicia, menospreciada; pero ó su resolución no era sincera, ó su energía no es bastante á contrabalançar la influencia del presidente del poder ejecutivo, que decididamente está resuelto á seguir la marcha de Figueras y de Pi, añadiendo el nombre de Salmerón á esos otros dos nombres de siniestro recuerdo para la patria aniquilada y desautorizada por ellos.

*La Correspondencia* del sábado, con esa nebulosidad en que envuelve las malas nuevas, para atenuar el mal efecto que han de producir en el público, y la dorando amarga pildora que propina al país, del mejor modo posible, publica el siguiente sueldo:

«Anoche se continuó tratando en consejo la tan debatida cuestión de orden público, y esta tarde á la una y media han vuelto á reunirse los ministros con igual objeto. En estos

una obra, contestó Galileo, en forma de diálogo que trata de la constitución del mundo, esto es, de los grandes sistemas del orden celeste y de los elementos. Entonces le enseñaron un libro que estaba encima de la mesa, el cual reconoció por suyo; pero al dar explicaciones sobre su contenido, lo hizo de una manera tal, que sus jueces confundidos por su ignorancia ó por su malicia, comprendieron que solo el tormento le arrancaría la confesión que para su propósito exigía el fiscal.

Algunos escritores modernos han negado, y otros puesto en duda que se diese tormento á Galileo, pues los partidarios del Santo Oficio, para borrar semejante mancha de sus anales, quitaron del proceso de aquel hombre eminente las piezas relativas al tormento; pero afortunadamente para la verdad, al sustraerse tales documentos no se reparó en que las hojas estaban numeradas por orden, y el vacío que resultó en la numeración, dió margen a una presunción, que por fin se ha consignado como verdad histórica estableciéndose oficialmente en el libro que con el título de *Galileo Inquisitione memoria storico critica*, publicó en 1850 monseñor Marino Marini, prefecto de los archivos secretos de la Santa Sede, cuyo testimonio no puede ser sospechoso.

Sometido, pues, al tormento, aquel venerable anciano salió del aparato del suplicio con los miembros dislocados, y por espacio de diez y ocho días sufrió los mas intensos dolores, rodeado siempre de

bio, y recordando el fin sangriento de Jordan Bruno y de Fra Paolo, le aconsejaron que huyese de Italia. Titubeó Galileo, pero sabiendo que la obra por que se le acusaba había sido sometida por él antes de imprimirse, al examen del mismo Pontífice, el cual con su propia mano mudó algunas palabras del título, autorizando después su publicación, se decidió á obedecer, y el 29 de enero de 1633 salió de Florencia, y llegó á Roma el 13 de febrero. Diósele por cárcel el palacio de Nicolini, embajador de la precipitada ciudad, donde permaneció privado de toda comunicación, hasta el 12 de abril en que se le comunicó la orden de constituirse preso en el sitio de la Congregación: dirigióse allí un martes antes de amanecer: el Comisario general le recibió con las mas amistosas demostraciones y un momento después fué introducido en la sala de audiencia, donde tuvo lugar el primer interrogatorio.

Tres miembros del terrible tribunal de la inquisición, a saber: el P. Vicente Maccolani de Fiorenzuola, comisario general; Carlos Sincero, procurador fiscal, y otro padre que se mantuvo incógnito, fueron encargados de interrogar á Galileo. A la primera pregunta que le dirigió el fiscal, diciendo: «Sabéis por qué se os ha hecho venir á Roma?»—Contestó.—«Supongo será para dar cuenta de la última obra que he publicado, supuesto que el padre Inquisidor ha dado órden á mi librero de que enviase un ejemplo al Santo Oficio.» Entonces el comisario le preguntó.—«¿Cuál es ese libro?»—«Es

el 5 de Febrero de 1615. Apoyado por el dominico Lorini que era tan ignorante y fanático como él, fundó su acusación en una carta de Galileo escrita en 1613 que hacia relación el sistema de Copérnico, y en la cual decía que la Escritura contiene varias proposiciones que parecerían falsas si únicamente se atendiese al sentido literal; que en materia de ciencia el argumento lógico tiene más valor que el argumento sagrado, pues para estar al alcance de todas las inteligencias la Escritura ha mudado el sentido de sus principales dogmas.

Cada palabra de estas era un crimen en concepto de los inquisidores. Invocóse la intervención de Su Santidad, y Pablo V, encargó al cardenal Belarmino, cuya tolerancia conocía, que mandase á Galileo abandonar inmediatamente la opinión de que el sol forma el centro del universo y de que la tierra da vueltas á su alrededor, con prohibición de hablar ó escribir en lo sucesivo sobre tal asunto. Intimósele esta órden el 26 de febrero de 1616, y Galileo prometió someterse á ella y obedecer. Pero no pudiendo resignarse á ver proscrita de tal manera la verdad científica, hizo todos los esfuerzos posibles para lograr que no se condensase el sistema de Copérnico, lo cual fué inútil; y el 5 de mayo de aquel año, la Congregación del Indice prohibió por medio de decreto que se enseñase, difundiese á profesarse dicho sistema y prohibió además su libro de las revoluciones del Globo, hasta que se hubiese corregido. Encargóse de ello el cardenal Gaetani, quien en todos

consejos, lo mismo que en algunas conferencias parciales celebradas por algunos individuos del poder ejecutivo, reina perfecto acuerdo respecto de la necesidad de mostrar grande energía. La diferencia estriba en los procedimientos. La salida, en estos momentos, de cualquiera de los ministros del gabinete, en opinión de los mismos individuos del poder ejecutivo, sería causa de una crisis completa de difícil solución en estos momentos. Las dudas que surgen acerca del apoyo que pudiera hallar en las Cortes el proyecto de suspensión de garantías, es también, en opinión del gobierno y sus amigos, una grave dificultad. Por estas y otras consideraciones es dudoso aun si se acudirá a la ley de orden público del 70 o se empleará otro procedimiento.

Esto quiere decir, como habrán comprendido nuestros lectores, que Salmerón ha venido a González Iscar; que ya no se adoptarán las únicas medidas que pudieran salvar al país; que la indisciplina del ejército y de la armada no hallará freno a sus sangrientos desmanes en la ordenanza; que los incendiarios de Córdoba y los asesinos de Alcoy, no tienen que temer el castigo; y que los piratas de Cartagena pueden seguir robando a los ricos, profanando los buques de la armada, entregando armas a los presidiarios, y enarbolar la bandera roja del socialismo, sin receló de que el ministerio Salmerón les inquiete gran cosa, y sobre todo con la seguridad de que cuando quieran capitular, los crímenes por ellos cometidos quedaran impunes, como lo están todavía los crímenes de Sagunto, de Málaga, de Sevilla, de Valencia, y de tantas y tantas ciudades víctimas del vandalismo de la demagogia, desatada por los federales, y señora hoy de media España.

En cuanto a los carlistas, pueden también darse la enhorabuena, al leer ese velado sueldo de la *Correspondencia*; pues sin ordenanza no hay disciplina, sin disciplina no hay ejército, y sin ejército, las huestes absolutistas no tienen quien impida su marcha triunfal.

¿Y para esto se ha reunido tantas veces el consejo de ministros? ¿Y para esto han celebrado las Cortes tantas sesiones preparatorias? ¿Y para esto han lanzado los republicanos benévolos tan sangrientas acusaciones contra los republicanos intransigentes? ¿Y para esto ha confesado Castelar que las repúblicas pasan por los pueblos como sangrientos meteoros, y que no tenemos patria, y que sin orden no hay gobierno posible?

¿Y para esto ha declarado Orense, hijo, traidores á la patria á los que militan al lado de su padre? ¿Y para esto se escriben esas circulares hipócritas que cuando no se cumplen son un indigno sarcasmo con que se insulta la desgracia pública, con que se escarnece la miseria del país, con que seaumenta la ignominia de la desventurada patria?

Es decir, que el actual gabinete no quiere echar mano de una ley de orden público, cuando el orden público se halla perturbado en tales términos, que el ciudadano pacífico no encuentra mas defensa que la que puede proporcionarle el revólver que lleva en el bolsillo, si es capaz de oponer su revólver, á la tea del incendiario, al hacha del pirata, al puñal del asesino, al trabuco del ladrón, al remington del carlista, al chasepot del internacionalista, y á la cuerda con que la demagogia arrastra a sus víctimas por las calles.

Y no se nos diga que exageramos: contra todos esos enemigos tiene que luchar el hombre honrado, sin que el gobierno pueda ó quiera darle su ayuda: diganlo sino los campos y dehesas de Córdoba entregadas a las llamas; diganlo Almería bombardeada por los piratas de Cartagena; diganlo el coronel de los cazadores de Madrid sacrificado por infames asesinos; diganlo el Sr. Vergel secuestrado en su casa de campo y robado por los separatistas del cantón murciano; diganlo los habitantes de Igualada sacrificados por los carlistas; diganlo los vecinos de Málaga víctimas de la internacional; diganlo los mutilados restos del malogrado Albors, arrastrado por las calles de la ciudad en donde todavía dominan por el terror los que alentaron á sus asesinos.

España está de luto. El triunfo de Salmerón en el último cabildo republicano, equivale á la prolongación indeterminada de la horrible situación en que nos hallamos por eso solo nos resta decirles a nuestros conciudadanos, *lasciate ogni speranza*.

«El ayuntamiento de Alcoy al ministro de la Gobernación:

«Alcoy 23 Agosto.  
«El ayuntamiento de Alcoy, en sesión extraordinaria, ruega encarecidamente á V. E. se digne interesarse por esta desgraciada población. Las clases acomodadas no vienen á dar trabajo á miles de operarios; y no está lejano el día en que los horrores del hambre se dejen sentir en esta antes tan rica ciudad.

El municipio no tiene recursos para emprender obras públicas que podrían remediar un tanto tan grave mal. En nombre de este vecindario, en nombre de la caridad suplicamos á V. E. influya en pro de la población de Alcoy.»

«El gobernador delegado de Alicante al Ministro de la Gobernación:

V. E. habrá leído el telegrama del ayuntamiento de Alcoy. Es el grito de angustia de la autoridad popular que va con desesperación la situación horrible de aquella ciudad por el alejamiento de las clases aco-

madas. Estas, teniendo entendido el Gobierno, no volverán a sus hogares interinamente los de la minoría.

Al formular el Sr. Olave una de sus preguntas relativas á la cuestión de artillería, manifestó también el deseo de saber si el Gobierno estaba resuelto á aplicar la ordenanza lo mismo á los generales que á los soldados, y á traer al Congreso la causa formada al general Hidalgo por haber abandonado su destino hallándose al frente de la capitana general de las Provincias Vascongadas y Navarra.

El Sr. Hidalgo, que se hallaba próximamente á una de las puertas del salón, hubo de manifestar á las personas que le rodeaban la irritación que le habían producido esas frases, y al salir el Sr. Olave le dirigió palabras durísimas, a las cuales contestó el diputado de la minoría, nombrando dos personas que arreglasen el asunto como correspondía á los hombres de honor.

Entre gran número de personas que presenciaron la escena, causó el hecho bastante extrañeza, y el señor Pastor y Landero hizo notar al Sr. Hidalgo lo inconveniente de que una autoridad tan elevada como el capitán general de Madrid viniese al Congreso a coartar de aquella manera la libertad del diputado y hasta su inmunidad. Las frases energicas del Sr. Pastor fueron recibidas con asentimiento por muchos diputados, especialmente de la izquierda, que durante largo rato estuvieron agrupados en el salón de conferencias, demostrando en sus conversaciones una viva excitación.

No sabemos si al fin se presentará la proposición de que algunos diputados hablaban; pero, sea como fuere, el hecho coloca al Sr. Hidalgo en una situación delicada.»

*La Correspondencia* del sábado anunció que el Sr. Abizanda, gobernador civil y delegado del gobierno en esta provincia, había presentado la dimisión de dichos cargos.

Nosotros ignorábamos y seguimos ignorando el motivo que ha determinado la resolución del Sr. Abizanda; pero hoy encontramos dos telegramas en *El Imparcial*, que tal vez puedan tener alguna relación con aquel suceso.

He aquí los telegramas:

«El ayuntamiento de Alcoy al ministro de la Gobernación:

«Alcoy 23 Agosto.

«El ayuntamiento de Alcoy, en sesión extraordinaria, ruega encarecidamente á V. E. se digne interesarse por esta desgraciada población. Las clases acomodadas no vienen á dar trabajo á miles de operarios; y no está lejano el día en que los horrores del hambre se dejen sentir en esta antes tan rica ciudad.

El municipio no tiene recursos para emprender obras públicas que podrían remediar un tanto tan grave mal. En nombre de este vecindario, en nombre de la caridad suplicamos á V. E. influya en pro de la población de Alcoy.»

«El gobernador delegado de Alicante al Ministro de la Gobernación:

V. E. habrá leído el telegrama del ayuntamiento de Alcoy. Es el grito de angustia de la autoridad popular que va con desesperación la situación horrible de aquella ciudad por el alejamiento de las clases aco-

modadas. Estas, teniendo entendido el Gobierno, no volverán a sus hogares interinamente los de la minoría.

Al formular el Sr. Olave una de sus preguntas relativas á la cuestión de artillería, manifestó también el deseo de saber si el Gobierno estaba resuelto á aplicar la ordenanza lo mismo á los generales que á los soldados, y á traer al Congreso la causa formada al general Hidalgo por haber abandonado su destino hallándose al frente de la capitana general de las Provincias Vascongadas y Navarra.

El Sr. Hidalgo, que se hallaba próximamente á una de las puertas del salón, hubo de manifestar á las personas que le rodeaban la irritación que le habían producido esas frases, y al salir el Sr. Olave le dirigió palabras durísimas, a las cuales contestó el diputado de la minoría, nombrando dos personas que arreglasen el asunto como correspondía á los hombres de honor.

Pudiéramos contestar á este afirmación del periódico federal, haciéndole ver que las conocemos de sobra; mas al ver que el federalismo oficial echa mano de procedimientos que son de los partidos conservadores, no queremos contestar al colega, que bastante tiene que hacer con aprender otra doctrina que no sabía antes y que ahora es ejecutada en el poder por sus correligionarios.

Po: lo demás, á los conservadores no les inquieta el no saber nada de federalismo, porque aún como adorno, interesa poco conocer una doctrina política que da lugar á escenas como las de Alcoy y Andalucía, en donde los crímenes más horribles se han cometido á los resplandores de las hogueras encendidas por «La Internacional.»

Cartagena sigue en el mismo estado. Los insurrectos entregándose en la población á todo género de desmanes, y el general Martínez Campos esperando refuerzos para comenzar el ataque. Roque Bárcia se ha encerrado en el Arsenal. Araus ha huido. El héroe de la insurrección es hoy el señor Pozas, que desde las murallas dirige los fuegos de la plaza. No es, sin embargo, concordia todo lo que en la población se disfruta; los marineros insurrectos se propusieron conseguir el 23 se les entregarán las cantidades que se les adeudaban, á cuyo pensamiento se adhirieron la tropa, produciéndose una sangrienta colisión entre esas clases y los voluntarios. Los robos en los almacenes continúan.

Todos estos datos debe tenerlos presente el gobierno y la mayoría para cuando los intransigentes les pidan la amnistía para los insurrectos de la ciudad rebelde.

Continúa la nebulosa historia de la devolución de nuestras fragatas *Almansa* y *Vitoria*. Ahora resulta, según dice un periódico, que ya no es Inglaterra la que se opone á la entrega de dichas fragatas, sino el gobierno prusiano.

Las razones que alega para ello, son primero, porque quiere conservarlas como una garantía de los perjuicios causados a sus cónsules en Almería y Cartagena; y segundo, porque no habiendo reconocido al Gobierno de Madrid, para los prusianos no se diferencia en nada del de Cartagena.

Solo esto faltaba.

El Comercio de Cádiz enumera un horrible catálogo de dehesas incendiadas intencionalmente en los términos de Jerez y Alcalá de los Gazules, cuyos siniestros suponen la pérdida de muchos millones, añadiendo que desde más allá de Coin hasta detrás de la sierra de Gibalbin por el término de Lebrija y Arcos, en una extensión de más de doce leguas, apenas hay una dehesa que se haya librado de los estragos de los incendios.

Entretanto Salmerón se opone que se ponga en vigor una ley de orden público que ataje tantos horrores.

Se atribuyen al general Mac-Mahon las siguientes palabras:

«Un solo voto más que obtenga en Francia la monarquía sobre la república será bastante para que esta última forma de gobierno sea de todo punto imposible en España.»

Y sin ese voto también.

Créese que el Sr. Castelar hará importantes declaraciones al aconsejar que se aplique la discusión del proyecto de Código fundamental. No declaraciones, sino hechos es lo que el país necesita: acuerdos, acuerdos, Sr. Castelar, que las declaraciones ni baten carlistas, ni apagan incendios, ni castigan criminales.

Dícese que el duque de la Torre regresará á Madrid en los primeros días del próximo setiembre.

#### CORREO DE MADRID.

A la reunión de la mayoría no han asistido los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Fomento, Guerra y Marina. Sabido es que el de Hacienda ha ido á la Granja.

El general Martínez Campos ha consultado al ministro de la Guerra si comienza el ataque ó se limita á bloquear la plaza hasta contar con fuerzas más numerosas.

A la hora de cerrar la *Correspondencia* del domingo su primera edición de provincias seguía la reunión del Senado. La mayoría tuvo que desayunarse en la cámara, en vista de que la sesión prometía prolongarse demasiado.

El domingo por la mañana llegó á Madrid el general Caballero de Rodas, y por la tarde pasó á visitar al ministro de la Guerra.

El general Martínez Campos asegura que las fragatas *Numancia* y *Méndez Núñez* están en disposición de moverse, y salir á la mar.

Aun no ha salido para Málaga la guardia de Jerez.

A las dos de la madrugada del domingo, llegó á la estación de Logroño el capitán general de Aragón, e inmediatamente salió para Estella.

El ministro de Marina ha dispuesto que un buque de la armada se sitúe en las aguas de Barcelona á disposición del capitán general.

El Congreso aprobó el sábado, por la tarde en la sesión secreta, la conducta de la mesa, al dar cuenta de la proposición del Sr. Fernández de la Torre, que era auténtica, aunque se ignoraba quién la puso sobre la mesa.

los pasajes relativos á estos puntos sustituyó la forma hipotética á la afirmativa. Luego el Santo Oficio anó el nombre de Galileo en el libro colorado y se puso en especiativa.

Desde el momento en que Galileo fue señalado por el dedo de la inquisición, se ejerció sobre él la más escrupulosa vigilancia, y aunque en el transcurso de 16 años no pudo ser sorprendido en flagrante delito de desobediencia, no por eso dejaron de perseguirle sus tenaces espías, y á fines del año 1632 creyeron observar que olvidaba las órdenes que había recibido.

mos hombres que, según la expresión de un testigo ocular, ni hablaban ni respondían. Cuando pudo abandonar su lecho de dolor, compareció de nuevo delante de sus jueces, y esta vez el riguroso examen á que fué sometido produjo el resultado que deseaba, pues el sábio, teniendo fija en su imaginación la horrible figura del potro, contestó católicamente á cuántas preguntas le fueron dirigidas. Abjuró sus escritos, prometió refutarlos públicamente, y pidió gracia al tribunal, con aquella humildad que los justos miembros de la inquisición sabían obtener casi siempre aplicando sus espantosos suplicios.

El dia primero de mayo, en atención á la gravedad de su estado, lo hicieron trasladar de noche al palacio del embajador de Toscana; pero con orden de no dejarle comunicar con nadie del exterior. Vuelto á llamar el 11 por el Santo Oficio, sufrió un nuevo interrogatorio y el 21 de junio tuvo lugar el último trámite de tan ruidoso proceso. Trataba de saber cuánto tiempo hacia que Galileo profesaba la opinión de Copérnico, y el infeliz anciano, recordando siempre la suerte de Jordán Bru y de Fra Paolo, y estremeciéndose todavía con la idea del tormento, contestó que mucho antes del año 1610, flotaba incierto entre los dos sistemas astronómicos, que entrablos los estudiantes con indiferencia y por una mera curiosidad; pero que desde el decreto del Indice, inclinándose ante la sabiduría de sus superiores, ya no vaciló, sino que tuvo por única verdadera évidudable la

legado del contraalmirante Lobo para emprender el ataque de la plaza de Cartagena. El general Socías no ha intervenido en la cuestión personal surgida entre los señores Olave y Hidalgo más que amistosamente y no con el carácter que suslen tomar en estos asuntos los amigos elegidos por los contendientes.

—Ha vuelto á ser preso D. Romualdo Fernández Luque, comandante de los voluntarios de Sevilla, que había sido puesto en libertad en la tarde del lunes.

—Además de la estación de Alsasua, fueron también incendiadas por los carlistas de Araya y Salvatierra con el material existente en ellas.

—El brigadier Arrando llegó el sábado por la noche á Valencia, encargándose inmediatamente del mando de aquél distrito.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Barcelona, 21 agosto 1873.

Muy señor mío: Aprovechando la salida del vapor-correo Méndez Núñez que zarpará mañana de este puerto, le dirijo á V. esta carta por el único medio de comunicación que los carlistas nos han dejado. Hace seis días que no recibimos mas correo que el de Francia, pues dichos señores tienen interrumpidas las vías férreas y telegráficas, entre Olesa y Tarrasa por la linea de Zaragoza, y en Altafulla y Martorell por la de Valencia. Si á esto añade V. que sus partidas circulan en todas direcciones por la provincia, se puede decir con fundamento que estamos enteramente bloqueados. Sin duda pensará V. que para privar de sus comunicaciones á una ciudad de la importancia de Barcelona, será necesario un considerable número de enemigos; pero si tal crece V., padece un error, pues la partida que tiene interrumpida la vía férrea de Zaragoza, sin moverse hace días del mismo punto, asciende á sesenta hombres. Esto le probará la consideración que á las autoridades merecen los asuntos comerciales y familiares de Barcelona, y la buena organización de las fuerzas que operan en Cataluña.

Y por si esto no le satisface, debo decirle que sitiada desde el 10 del actual por los carlistas la importante plaza de Berga, hemos estado una semana entera sin saber de un modo positivo la suerte que había cabido á dicha población, dando lugar esta ignorancia y el misterio de que se rodeaba todo lo concerniente á aquej sitio, misterio que aun no se ha aclarado por completo, á que se propalaran las mas absurdas noticias. Algo se ha visto y se ha escuchado por fin, después de una acción reñidísima que tuvieron dos columnas con el grueso de la facción, en la que ambas partes han sufrido considerables pérdidas, haciendo ascender las de los carlistas á 85 muertos y multitud de heridos, y las de las tropas á 10 de los primeros, 60 de los segundos y perdida de un cañón.

El resultado de este combate, que empezó en el pueblo de Gironella y terminó en el de Caserras, ha sido poder introducir en la plaza sitiada un convoy de víveres y municiones y abuyantar por algún tiempo á los facciosos. Y, a propósito de convoy, diariamente por mañana y tarde se han estado ocupando los periódicos de su salida de Manresa, de la fuerte columna que le escoltaba, de su llegada á tal pueblo, de su descenso en otro, etc., etc., de modo que todo el mundo creía que con el quedarian pertrechados todos los defensores de Berga por espacio de algunas semanas, resultando por último que se componía de un carro cargado de tabaco, otro de municiones, algunas balas de bacalao, y unos cuantos sacos de harina, de suerte que han tenido que salir cuanto antes de Berga las tropas que habían ido en su auxilio por no verse obligados á cometerse lo mismo que ellos condicían.

Hasta hablado de disensiones entre el comandante militar de la plaza y el coronel Martí (4) Xich de las Barraguettas, jefe de los batallones de voluntarios que la guardan. No sé lo que habrá en ello de cierto; pero lo positivo es que dicho comandante militar ha tenido que pasar á Manresa gravemente enfermo, y el Xich, con sus dos batallones, está de regreso en Barcelona, censurando los voluntarios la conducta ambigua de las tropas, y estas las de aquéllas. También se ha hablado de una salida que hicieron dichos dos batallones mientras se hallaban en Berga para arrojar á los carlistas del arrabal del Rosario, del cual se habían apoderado, consiguiendo circunvalar dicho arrabal y causar enormes pérdidas á los enemigos, á cuyo fin pegaron fuego con petróleo á las casas en que se encontraban, de modo que los que no perecieron entre las llamas, cayeron atravesados por las bayonetas de los voluntarios. El hecho es positivo, fijándose en cincuenta y tres las casas incendiadas por los defensores de la población; en cuanto á las pérdidas de los carlistas se hicieron ascender primeramente á 700, después á 300, y últimamente no se fija número, pero se dice que fueron considerables.

A pesar de este descalabro, y del de la acción de Gironella, los carlistas no han perdido nada de su osadía, y el mismo capitán Miret, de quien se ha dicho que había salido herido en la acción citada, estaba ayer en Igualada con 800 hombres haciendo derribar los pocos puntos fortificados que quedaban.

Se me ha asegurado, con referencia á un oficial de caballería que se halló en la expresa acción, y me hago eco de ello como

dos balazos el caballo que montaba.

En Barcelona continúa la tranquilidad, si bien en la noche del lunes estuvo a punto de alterarse de un modo que hubiera podido tener funestas consecuencias. Entre los cuerpos del ejército que mas se han señalado desde la proclamación de la república por su indisciplina figura el de la artillería rodada, en términos que á cualquier hora del día y de la noche se veían soldados por las calles con la chaqueta al hombro, abiertas las camisas, cantando canciones algo mas que licenciosas, metidos en tabernas y burdeles, y especialmente de noche chocando con los transeúntes pacíficos, insultando á los serenos, agentes de la autoridad y aun á la autoridad misma cuando querían tenerlos á raya.

Estos escándalos llegaron a tal extremo, que noches pasadas atropellaron á varias personas en las calles del Arco del Teatro y adyacentes, y se resistieron á tiros de revolver contra alcaldes y municipales. En vista de tales desmanes el Capitán general interino dió el lunes orden terminante para que los soldados todos se retiraran á sus cuarteles á las horas fijadas, pero á los artilleros no debió parecerles conveniente; se amotinaron en el cuartel y atropellaron al oficial de guardia, desconocieron la autoridad de sus jefes y del Capitán general que se presentó en el sitio de la ocurrencia y prepararon las piezas cargándolas de metralla.

Afortunadamente no se vieron secundados como esperaban, por la caballería que había en el mismo cuartel, y merced á la excelente disciplina de esta arma, á la presencia de animo de algunos oficiales que escalaron el edificio por las ventanas, y á la llegada de la guardia civil y carabineros que se posicionaron de las casas inmediatas; se rindieron á las tres y media de la mañana, quedando todos presos, diezmados y sometidos á un consejo de guerra.

Este rasgo de energía del capitán general ha producido tan excelentes resultados, que hace tres noches apenas se encuentra un soldado por las calles, con gran contentamiento del vecindario.

La mayor parte de la milicia de esta que salió á campaña ha regresado, en vista de las deserciones que ocurrían diariamente, deseraciones que han producido una división entre los mismos voluntarios, pues unos estaban por continuar y otros por el regreso, proponiéndose con tal motivo unos á otros calificativos nada lisonjeros. Anteayer se quiso hacer salir de nuevo uno de los batallones regresados y á las cinco horas de llamada por las calles solo se reunieron cincuenta y tres hombres. Creo que si durante esto mucho tiempo ellos mismos entraran las armas, imitando lo que segun parece, van á hacer los de las Baleares.

El próximo domingo toma posesión el nuevo Ayuntamiento, y con tal motivo los alarmistas de oficio angurian desórdenes. No lo espero; sin embargo, le tendrá corriente de lo que ocurrirá. —M.

#### CORTES CONSTITUYENTES.

##### SERVICIO ESPECIAL DE «EL CONSTITUCIONAL»

Sesiones del 23 de Agosto.

Abierta la sesión á las 3,45 de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Cervera, pues esta mañana no pudo celebrarse por falta de asistencia de los señores diputados, se aprobó el acta de la anterior, después de declarar el Sr. Olave que se había omitido consignar la proposición para que se aplicara la ordenanza en todo su vigor.

El Sr. Fernandez la Torre, autor de la proposición, acusa á la mesa de haber cometido una irregularidad.

El Sr. Cervera dice que se sorprendió á la mesa con esta proposición.

Se promueve con esto un incidente en el que tercia también el Sr. Santamaría (secretario) que defiende el proceder de la mesa.

Disgustada la izquierda con este incidente, presenta sobre él una proposición de censura que forman Casalduero, Olave, y cinco diputados mas, para que asunto tan grave se discuta y resuelva en sesión secreta.

La mesa, cumpliendo con el reglamento, así lo acuerda.

Orense, (hijo) pregunta al gobierno sobre los cortijos que han sido incendiados en Córdoba, los olivares devastados en Sevilla, y cuantos componen en la actualidad la partida de Jumilla.

El Sr. Maisonnave contesta que no tiene conocimiento de esos hechos, y respecto á la partida Junilla, es cierto desgraciadamente que se ha aumentado en mas de 500 individuos fugados de Cartagena.

El Sr. Maisonnave contesta al Sr. Lafuente que ignora lo de los fusilamientos de los presos que intentaban fugarse de la Carraca, y que eso compete á los tribunales.

Un señor diputado pregunta si los antiguos jefes y oficiales de artillería serán respondidos.

El Sr. Salmeron contesta que no ha dado resolución sobre este asunto al que no puede ni debe contestar.

Disgustada la izquierda con esta contestación, Olave repite la pregunta y dice si es cierto que la solución se empieza por mandar á Hidalgo á desempeñar uno de los puestos mas importantes de la República.

El Sr. Salmeron dice que repite lo dicho antes y que un gobierno serio no puede contestar á la última pregunta.

El Sr. Moro y Sampere, piden que se traigan á la Cámara los documentos de los incendios del 54 en Valladolid por si aquellos pueden iluminar los hechos ahora en Andalucía y otros puntos. Hacen alusiones

Quieren contestar los diputados rigüeras y Leon y Castillo, y como el presidente cree ver agraviarse la cuestión, da por terminado el incidente, entrándose en la orden del día con la votación definitiva del proyecto estímulo del déficit, faltando número, para su aprobación definitiva, pues no hay mas que 103 en pro y 31 en contra, á pesar de esfuerzos supremos hechos para llegar á reunirse el número necesario.

Esta tarde ha habido en el salón de conferencias un lance desagradable entre los señores Olave y Hidalgo.

#### SECCION INDIFERENTE.

##### GACETILLAS.

**Brillante**, brillantísima estuvo la reunión que tuvo lugar el domingo por la noche en el templete del Casino. Una escogida y numerosa concurrencia llenaba aquel delicioso local, y nuestras bellas paisanas y gran número de forasteras añadian encanto al baile con su belleza y amabilidad.

Los jóvenes socios y muchos otros presentados por ellos, se esmeraron invitando a perfumar á las señoritas para bailar; de suerte que reinó toda la velada la mayor animación, y la reunión no dejó nada que deseárián ni aun á los mas exigentes.

No abandonó, pues, la juventud alicantina aquel agradable recinto, que tan buenos ratos proporciona á propios y extraños, en las colorosas noches de este verano que parece destinado á liquidar á la humanidad entera.

Antes de concluir estos renglones, nos permitiremos insinuar á los socios que componen la comisión receptora del templete, procuren evitar que los señores que pertenezcan al sexo fuerte, se coloquen, cuando empieza el baile, delante de las señoras que permanecen sentadas, como por inadvertencia, sin duda, ocurrió el domingo. También sería conveniente se aumentase el número de los que forman esa comisión, pues cuando la afluencia de señoritas es grande, se suele dar el caso de que una joven delicada y elegante, tenga que ir á buscar una silla por si misma, lo cual debe evitarse á todo trance.

**Amor de madre.** — Comprendemos que ese amor sublime llegue hasta el sacrificio; pero lo que no podemos comprender es que autorice á nadie para convertir en escuela de párboles las reuniones que permanecen sentadas, como por inadvertencia, sin duda, ocurrió el domingo. También sería conveniente se aumentase el número de los que forman esa comisión, pues cuando la afluencia de señoritas es grande, se suele dar el caso de que una joven delicada y elegante, tenga que ir á buscar una silla por si misma, lo cual debe evitarse á todo trance.

Sería exageración, de sesenta á setenta niños de cinco á siete años de edad, ocupaban en la noche del domingo otras tantas sillas en el templete, y no solo ocupaban las sillas, sino que se subían sobre ellas, y corrían de unas á otras introduciendo la siguiente confusión.

Seríamos debemos manifestar á los padres de los mencionados párboles, que tanto la higiene como la conveniencia social, aconsejan que los niños menores de nueve años, estén en cama á las diez de la noche.

**Salvajada.** — Al pasar el domingo por la noche varios jóvenes de esta capital por el pueblo de Muchamiel fueron saludados con una descarga de piedra, lanzada por una turba de salvajes que hirió al cochero en que iban dichos jóvenes.

¿En qué país vivimos?

**Llegada.** — Ayer llegó á nuestro puerto el vapor de guerra Relámpago, remolcador de Cádiz.

**Malum signum.** — La estadística criminal de Alicante ha tenido un grande aumento en la semana última, debido sin duda al maleficio influido del calor canicular que nos abruma. Un suicidio, un homicidio, varias lesiones y algunos robos de escasa importancia han sido los hechos registrados en la expresada semana, que deseamos no se repitan en la presente, pues en esta población, por fortuna, son bien extraños semejantes acontecimientos.

**Efectos del buen gobierno.** — Al pasar el domingo unas señoritas por las aulas de la casa n.º 5 de la calle de San Nicolás, fueron bautizadas solemnemente con gran cantidad de aguas súcias que arrojaron de uno de aquellos pisos.

Escusado es decir que los trages quedaron perdidos, y los autores impunes.

Y sin embargo, hay baidos de buen gobierno y hay alcaldes y hay municipales, por mas que estén siempre eclipsados.

**Suma y sigue.** — En los periódicos de ayer viene anunciándose el pago en Madrid de la mensualidad corriente á las clases pías.

En la mayor parte de las provincias aun no se ha satisfecho el mes de julio y en algunas otras, van con tres y cuatro meses de retraso.

En qué razón de moralidad y de justicia se apoyarán estos privilegios en favor de los pensionistas que cobran en la ex-coronada.

El Sr. Visconti repite la pregunta si los antiguos jefes y oficiales de artillería serán respondidos.

El Sr. Salmeron contesta que no ha dado resolución sobre este asunto al que no puede ni debe contestar.

Disgustada la izquierda con esta contestación, Olave repite la pregunta y dice si es cierto que la solución se empieza por mandar á Hidalgo á desempeñar uno de los puestos mas importantes de la República.

El Sr. Salmeron dice que repite lo dicho antes y que un gobierno serio no puede contestar á la última pregunta.

El Sr. Moro y Sampere, piden que se traigan á la Cámara los documentos de los incendios del 54 en Valladolid por si aquellos pueden iluminar los hechos ahora en Andalucía y otros puntos. Hacen alusiones

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

##### ENTRADOS.

##### De cabotaje.

Vapor Joven Pepe, de 84 ts., e. J. Juany, de Barcelona, en 2 días, con 100 fardos bacalao á D. R. Martínez 100 id. idem á D. J. Oriente 1 fardo tegido 3 cajas drogas 20 pipas vacias 4 piedras 1 caja salchichón y 3 bultos algodón á D. J. Carratalá y Blanes, 2 barras hierro á D. F. Ribelles, 3 fardos tegidos y 1 id. hilo á D. G. Carratalá 44 fardos tegidos á los Sres. Itier, 1 fardo suela á D. J. Careta, 3 cajas algodón y 7 fardos tegidos á la Sra. Viuda de Valero 1 fardo tegido á los Sres. Maisonnave, 16 sacos tegidos de cañamo á la Sra. Viuda de Vallet 1 fardo tegido á D. A. Mandado, 1 caja perfumería á los Sres. Pérez y Teijeiro 81 bultos tegidos y algodón á don E. Orts, 1 fardo entuertos 4 litros ocre y 8 bultos tegidos á D. J. Fayos y 2 fardos tegidos á D. J. M. Celdrán.

Laud Ricardo, de 29 ts., p. J. Zaragoza, de Santa Pola, en 1 dia, con lastre.

Gol francesa Ariete, de 180 ts., e. M. Berzilhan, de Gijón, en 12 días, con 180000 kils. carbon al Sr. Director del ferro-carril.

Vapor Jaime II, de 262 ts., e. M. M. Granada, de Ibiza y Palma, en 2 días, con 6 pipas vacias á D. J. Abad, 2 fardos á la Sra. Viuda de Galiana, 2 fardos suela á don M. Guardiola, 2 id. id. á los Sres. Faes hermanos y 9 cajas botinas á D. A. Campobos hermanos.

Vapor Bettis, de 274 ts., e. J. Heredia,

de Sevilla y escala, en 2 días, con 10 cajas cuadros y espejos á D. R. Abad, 200 sacos garbanzos á D. A. Campos, 6 c. y 2 barriles almidón á D. V. García, 20 cajas mojamas á D. J. Molina, 1 media pipa y 1 baril tripas á D. J. Bostoll.

Pol. gol. Virgen del Carmen, de 93 ts., e. R. Andrés, de Gijón, en 15 días, con 93 600 kils. de carbon á la orden.

Místico Sta. Librada, de 45 ts., p. José Vazquez, de Huelva, en 6 días, con 19274 kils. altramíes, 10 580 id. garbanzos, de transito para Barcelona.

Balandra Magdalena, de 62 ts., p. B. Calafall, de Cádiz, en 7 días, con lastre.

Laud San José, de 45 ts., p. E. Soler, de Almería, en 3 días, con id.

Balandra Perla, de 42 ts., p. E. Cheli, de Jávea, en 3 días, con id.

##### NACIMIENTOS.

Varones, 100, 2 hembras, 1.

##### DEFUNCIONES.

Compromiso el estado anterior el casco de la población, los arribales, los caseríos del Campello, Tab

LÍNEA DE VAPORES ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA

Segovia, Guadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADIANA Y SEGOVIA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los mártes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NUEVA LÍNEA DE VAPORES-CORREOS  
Entre Alicante e Islas Baleares.

El hermoso vapor español JAIME II saldrá de esta para Palma con escala en Ibiza, todos los mártes á las 4 de la tarde y de Palma para Alicante haciendo la misma escala, todos los domingos á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.—Consignatarios A. Campos y Hermanos.

NI CALVAS NI CANAS,  
con el uso del acreditado

ACEITE SEIREP.

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias, etc., calificado por la medicina de eficacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el mejor de cuantos aceites de tocador se conocen tanto por su delicioso aroma como por la belleza extraordinaria que comunica al cabello.

Carta del Ilmo. Sr. CARLOS TOMAS THIBEAULT Obispo de Montpellier, al inventor.

Monsieur Seirep. No veo ningún inconveniente en que se sepa que, buscando algún alivio á las jaquecas que tan ameno me atormentaban, lo he encontrado notabilísimo en el aceite que V. compone; habiendo observado además con gran sorpresa que la parte superior de la cabeza donde por consejo de V. lo aplico se va poblando de un vello fino y espeso después de haber estado desnuda durante muchos años; por esto me presta con gusto á los deseos de V. y le autorizo para que haga de estas líneas el uso que tenga por conveniente.

Reciba V. la seguridad de mi alta consideración y aprecio etc.

Carlos Tomás, Obispo de Montpellier.

Certificado del Sr. Marqués de Gravé Coronel de Ingenieros. El abajo firmado certifica: que por medio de naciones á la cabeza y barba con el aceite Seirep, durante ocho meses, ha logrado recobrar el color del pelo prematuramente encanecido á consecuencia de una enfermedad grave que contrajo en nuestras campañas de África.

Y para que conste doy el presente en mi palacio de San Martín de Aumes etc.

Hipólito de Gravé.

Carta del Doctor QUATREFAGUES al inventor.

Paris 4 de Mayo de 1872.

Querido Seirep: Los ensayos practicados con su aceite, desde principios de año, han producido todos excelentes efectos; por mi parte tengo la satisfacción de poderle anunciar la curación de dos casos de alopecia parcial de aquéllos que Vd. llama de segundo grado: en las erupciones del cráneo una de ellas herpética y en varias afecciones nerviosas me ha dado resultados innegables; ahora estoy observando la recoloración en un sugeto cano que ya empieza á poderse apreciar; mas adelante le mandaré á usted la relación detallada de todos los casos con mis observaciones particulares sobre cada uno de ellos; pero no tarde Vd. mas en dar al público su específico, es eficacísimo querido Seirep, es altamente higiénico y por la tanto no puede menos de encontrar en todas partes una acogida fabulosa.

Todo suyo

Dr. Quatrefagues,

El aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Alicante, oficina de Farmacia de D. Juan Rodríguez Hernández.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja, dirigirse á J. Seirep, Union, 9, 3.º Madrid.

ABANICOS.

De las más acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

CAFÉS Y TÉS

DE CLASES SUPERIORES

DE LA

COMPANY COLONIAL.

Gran variedad y abundantes surtidos.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Monfera, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. D. José Ferrer, D. Andrés Villaplana, D. Antonio Bernacer, D. Nicolás Sánchez y Sres. Sánchez hermanos, Prim 19.

Quincalla y bisutería.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes.

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, sinturones, ganchos para reloj, targeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, ginebros y botonduras, guardapelos cigarrares con música, petacas, carteras, portafotos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

Polvos febrífugos anti-intermitentes de Rodriguez Hernandez.

Con una caja de este poderoso remedio basta para cortar, sin temor de que se reproduzcan, todas las fiebres de carácter intermitente, como tercianas, cuartanas, diareas, etc. Precio 20 rs. caja, 12 media.—Depósitos: Madrid, R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29 Alicante, casa de su autor calle Mayor n.º 22.

IMPRENTA

DE V. COSTA Y COM.

En este establecimiento se hacen facturas con elegante rayado para la escritura, estados de todas clases y tamaños con rayado para id., letras de cambio, esquelas de defunción y de visita en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplos de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios sencillos ó con adornos modernos en tinta negra ó de color; todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

CAMAS INGLESES MAQUILLADAS

de hierro y doradas finas.

De un cuerpo.

De canópigo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, so-

lidez y precios económicos.

Guillén López Hermanos, calle Ma-

yor, núm. 13, Alicante

Un rollo por bañista para las personas que no pueden ir á Vichy.

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid,

Agenzia Franco-Española, Sordo, 31.

En Alicante, D. J. BELLIDO.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por bañista para las personas que no pueden ir á Vichy.

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid,

Agenzia Franco-Española, Sordo, 31.

En Alicante, D. J. BELLIDO.

VICHY

Administración: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

PASTILLAS DIGESTIVAS

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agujeros y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS

Un rollo por bañista para las personas que no pueden ir á Vichy.

PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES

Exigir que todos estos productos lleven la marca de intervención del Estado Francés.

Venden estos productos: Madrid,

Agenzia Franco-Española, Sordo, 31.

En Alicante, D. J. BELLIDO.

A TODOS LOS QUE SE BAÑEN

ó hayan bañado.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO VEGETAL.

Las aguas todas sin excepción, atacan los cabellos en su base y superficie, los deslustra,

enreda, asperge, pone quebradizos y pegajosos; y con frecuencia son el origen de prematuras canicías, calvicies y

alopecias, totales ó parciales, si no se usa

durante el baño, y un mes después, el inimitable

ACEITE DE BELLOTAS CON SAVIA DE COCO.

Llamado en las Américas la «Biblia del tocador y de la clínica» por sus admirables propiedades higiénico-medicinales;

contiene la caña, lustra y desenreda en el acto, reproduce el pelo perdido, oculta y previene las canas,

limpiá el cráneo de caspa, erupciones, y po-

níeñas unas gotitas en los oídos antes de

tomar el baño, se evitan sorderas, zumbidos, dolores de cabeza, cefalalgias.

Se venden en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías del globo, y en la fabrica,

Salud, 9, Madrid, á 6, 12 y 18 rs. frasco,

con prospecto y busto en la etiqueta, para

no ser víctimas de ruines falsificadores.

Está recomendado por médicos y 800 periódicos.

Inventor: L. de Brea y Moreno, pro-

veedor universal.

Hay café de almendras de bellotas con

coco, para curar en una hora la diarrea, di-

sentería (pujos). Admirable para viaje, 12

reales libra, 6 media, en cajos.

Alicante, Boticas, del Dr. Bellido, del

Dr. Soler, y de la Viuda del Dr. Rodriguez

Hernandez.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada has-

ta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos,

armarios, cajón, cómodas, arcas, pupitre y me-

dieras.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats y fallebas.

Candados de todos tamaños.

GRAN SURTIDO DE FERRETERÍA.

GR